

NUEVAS REGLAS PARA VIAJAR A ESTADOS UNIDOS

Desde los atentados del 11 de septiembre del 2001, existen nuevas exigencias y nuevos procedimientos para obtener una visa para los Estados Unidos.

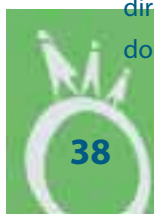
Es importante tener en cuenta que hoy los trámites toman más tiempo, porque, como una medida de seguridad, se hace una revisión más larga e intensa de los documentos y de las personas solicitantes, antes de emitir una visa.

En el caso de Ecuador, desde el **10 de marzo del 2003**, se pide a todas las personas que solicitan una visa a Estados Unidos que incluyan en el formulario de solicitud los nombres, direcciones y teléfonos de sus conocidos y contactos en ese país. Si no se

incluye esta información en el formulario, no se da trámite a la solicitud.

Otra regla nueva tiene que ver con las solicitudes de visa de estudiantes. Desde el 10 de octubre del 2002, las instituciones en los Estados Unidos que reciben estudiantes extranjeros y los programas de intercambio deben enviar información a los consulados estadounidenses alrededor del mundo, confirmando que un estudiante ha sido aceptado en esa institución y autenticando que esa persona es realmente un estudiante. Por ahora, esa información debe ser enviada por la institución educativa en Estados Unidos a la dirección electrónica del consulado estadounidense en Quito:

QuitoConsular@state.gov



Visas para Estados Unidos

Aunque conseguir una visa para Estados Unidos es bastante difícil, también hay que decir que, a diferencia de lo que sucede en los países de la Unión Europea, para ingresar a Estados Unidos existen más tipos de visa de trabajo. Así, hay como solicitar visa para realizar trabajos temporales agrícolas y no agrícolas; para empleadas domésticas; profesionales de alto nivel; empleados o empleadas temporales que van a realizar trabajos en calidad de atletas, artistas o personas con habilidades en las ciencias y el arte; visa para periodistas; para trabajadores religiosos; visa para reunirse con familiares y para casarse con un ciudadano o ciudadana estadounidense; visa de tratamiento médico; negocios; visa de tránsito; intercambio cultural; tratados de comercio.

También existe la lotería de visas, que se realiza cada año en todo el mundo y permite obtener una “green

card”. Hay un cupo limitado de “green cards” para cada región y país, pero para obtener este tipo de visa solo se necesita suerte y ciertos requisitos muy básicos: título profesional o certificados de experiencia laboral.

El costo de una solicitud para obtener una visa para Estados Unidos es de 100 dólares no reembolsables, es decir, si la solicitud es rechazada, *NO* se devuelve el dinero. La información más detallada sobre visas a Estados Unidos están en la página web de la embajada estadounidense en Ecuador: www.usembassy.org.ec

- ▶ Es importante insistir que las revisiones y controles a migrantes, con papeles o sin papeles, son cada vez más frecuentes en Estados Unidos, por lo que es muy común que incluso los turistas sean interrogados por la Policía, en los aeropuertos estadounidenses.